

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
11 DE JULIO 2012
11:00 HORAS**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- ✚ **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 Y SOLEMNE DEL DIA 13 AMBAS DEL MES DE JUNIO 2012.**

IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DEL C. JESÚS ALEJANDRO PONCE MANZANO RESPECTO DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 1,200 M2., UBICADO EN LAS CALLES GUANÁBANA Y SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE LA **COLONIA LAS HUERTAS**, POR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES, CON UNA SUPERFICIE DE 4,285.71 M2.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL C. REYES ACEVES ÁLVAREZ DE UN LOTE UBICADO DENTRO DEL DESARROLLO DENOMINADO “**LOS LADRILLEROS**”, QUE NO CUENTA CON BENEFICIARIO. ASÍ MISMO LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. REYES ACEVES ÁLVAREZ UBICADO EN LAS CALLES AZALEA Y ARANZAZU DE LA COLONIA EL ÓRGANO. LO ANTERIOR POR ENCONTRARSE HABITANDO EN UNA ZONA DE RIESGO.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA C. CLAUDIA CASTILLO DÍAZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD SOCIAL DEL **FRACCIONAMIENTO TERRALTA**, PARA QUE LE SEAN ENTREGADAS LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS QUE ACTUALMENTE TIENE LA CONSTRUCTORA DYNAMICA Y EL PARQUE NATURA, A FIN DE QUE SEAN UTILIZADAS COMO CASA CULTURAL Y LUGAR DE ESPARCIMIENTO.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, **LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

- ✚ SE TURNE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS LEGISLATIVOS Y SEGURIDAD PUBLICA PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA MODIFICACIÓN AL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAQUEPAQUE.**
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, **DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 57 EQUIPOS DE COMPUTO** QUE FUERON ENTREGADOS EN DONACIÓN A DIVERSAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE., DENTRO DEL PERIODO DE OCTUBRE 2011 A JUNIO DEL AÑO 2012.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, MODIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 1980, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ DONAR A FAVOR DE LA FEDERACIÓN PARA USO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA DE ACUERDO A LA LEY DE BIENES NACIONALES, UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4,805.15 M2, LA FRACCIÓN V DEL PREDIO UBICADO EN LA **CALLE SANTA ROSALÍA** ENTRE MANUEL ROBLEDO Y CALLE EN PROYECTO PARA QUE SE CONSTRUYA UN CENTRO EDUCATIVO Y CUYO TERRENO EN SU TOTALIDAD CONSTA DE 8.030 M2., UBICADO AL ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, POR NO HABERSE CONCRETADO LA DONACIÓN PARA QUEDAR EN COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, MODIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO 1982, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL USUFRUCTO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE **SAN PEDRITO** DEL PREDIO CON SUPERFICIE DE 2,000 M2 PARA QUEDAR EN COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, MODIFICAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 1980, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DONAR AL C.A.P.H.C.E., 2,000 M2, QUE SE UBICAN EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO **“EL PITAYO”**, SITUADO A INMEDIACIONES DEL POBLADO DE SAN MARTÍN DE LAS FLORES PARA QUE SE CONSTRUYA UN JARDÍN DE NIÑOS, Y CUYO TERRENO EN SU TOTALIDAD CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 40 HECTÁREAS, LA PORCIÓN QUE SE DONA SE TOMA DEL TOTAL DEL PREDIO, PARA QUEDAR EN COMODATO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, CANCELAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGO EN COMODATO, EL PREDIO UBICADO SOBRE EL POTRERO LAS HUERTAS

ENTRE LAS CALLES MIRASOLES E INGENIERO MANUEL GONZÁLEZ, EN LA COLONIA **LOMAS DEL TAPATÍO**, POR NO SER PROPIEDAD MUNICIPAL, ASÍ MISMO DAR DE BAJA DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, ENTREGAR EN COMODATO A LA **UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CENTROS TURÍSTICOS DEL PARÍAN DE TLAQUEPAQUE**, LOS BAÑOS PÚBLICOS UBICADOS EN EL INTERIOR DEL PARÍAN.

V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.

- ✚ EXP. 07/2010 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: SE APRUEBA LA PETICIÓN ELEVADA A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN AL PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, PARA QUEDAR COMO SIGUE: EL MONTO DE LA CAUCIÓN HABRÁ DE SER CUANTIFICADA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, TOMANDO COMO BASE PARA ELLO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS **PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EN LO QUE RESPECTA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE COPLADEMUN, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS; SE TOMARA COMO BASE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADAS A CADA EJERCICIO FISCAL POR LA HACIENDA MUNICIPAL A CADA TITULAR.**
- ✚ EXP. 34/2012 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE BATALLA DE BACHIMBA A SU CRUCE CON PLAN DE GUADALUPE Y MÁRTIRES DE CANANEA EN EL **FRACCIONAMIENTO REVOLUCIÓN**, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA ESCUELA PRIMARIA; LO ANTERIOR PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN LEGAL. **SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA FORMALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO RESPECTIVO.
- ✚ EXP. 77/2012 DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE DESECHA EL TURNO A COMISIONES DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2012, RELATIVO A ENTREGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, A TRAVÉS DEL DELEGADO REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CENTRO 3, TLAQUEPAQUE, EL TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO ENTRE LAS CALLES VILLA FONTANA PONIENTE Y FUENTE TLAQUEPAQUE CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 8,000 M2, PARA ESTABLECER LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA, EN VIRTUD DE

CONTAR DICHA ÁREA CON UN DESTINO DE ÁREA VERDE, NO ASÍ DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.

- ✚ EXP. 85/2012 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.**- SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) UNA FRACCIÓN DE 1,722.64 M2, EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS DOS TANQUES EN EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA CIMA DEL CERRO DEL **FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA MARÍA**, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA. **SEGUNDO.**- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS REALICE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA FRACCIÓN A COMODATAR. **TERCERO.**- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- ✚ EXP. 72/2012 DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.**- SE DESECHA EL TURNO A COMISIONES DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2012, RELATIVO A ENTREGAR EN COMODATO A LAS VECINOS DE LA CALLE CERRADA AGRÍCOLA, UN SOLAR BALDÍO SITUADO AL FINAL DE LA CALLE ANTES MENCIONADA, PARA SER UTILIZADO COMO ÁREA DE RECREACIÓN EN LA COLONIA **PARQUES DE SANTA MARÍA**, EN VIRTUD DE CONTAR CON UN DESTINO DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL (ESCUELA PRIMARIA).
- ✚ EXP. 87/2012 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.**- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL RESPECTO DE LOS **1,705 BIENES MUEBLES** DESCRITOS EN EL INVENTARIO ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, POR ENCONTRARSE EN DESUSO Y RESULTAR INCOSTEABLE SU REPARACIÓN.
- ✚ EXP. 76/2012 DICTAMEN EN SENTIDO **IMPROCEDENTE** QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.**- SE DESECHA EL TURNO A COMISIONES DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2012, RELATIVO A ENTREGAR EN COMODATO A FAVOR DEL C. MARCOS ANTONIO MALFAVON CIRA, REPRESENTANTE LEGAL DE DYNAMICA DESARROLLOS SUSTENTABLES S.A. DE C.V. UNA SUPERFICIE DE 719.477 M2 DEL ÁREA DE CESIÓN ACD-3 UBICADA EN LA ETAPA 1 DE LA ACCIÓN URBANÍSTICA DENOMINADA **“TERRALTA”** QUE ACTUALMENTE ES UTILIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS COLONOS, EN VIRTUD DE SER UN ÁREA DE CESIÓN DESTINADA A ESPACIOS VERDES, TAL Y COMO LO CONTEMPLA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN DE **“TERRALTA”**.
- ✚ EXP. 80/2012 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.**- SE APRUEBA RECIBIR LA DONACIÓN A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO DE PARTE DE LA C. MARÍA CELIA NÚÑEZ QUEVEDO, RESPECTO DE LA FRACCIÓN **“M”** DESTINADA PARA VIALIDAD DENOMINADA PRIVADA RÍO AZUL CON UNA SUPERFICIE DE 1,252.70 M2 DEL PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA CALLE ANDRÉS CARREÓN NÚMERO 572 EN LA COLONIA **GUADALUPE EJIDAL** EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. **SEGUNDO.**- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA

HACIENDA MUNICIPAL PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO. **TERCERO.**- SE LLEVE A CABO LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA FRACCIÓN DE VIALIDAD DENOMINADA PRIVADA RÍO AZUL DE LA COLONIA GUADALUPE EJIDAL EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,252.70 METROS CUADRADOS.

✚ EXP. 75/2012 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.**- SE APRUEBA DAR DE BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE CAPULÍN Y SALVADOR OROZCO LORETO EN LA COLONIA **LAS HUERTAS**, EN VIRTUD DE NO SER PROPIEDAD MUNICIPAL, YA QUE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) DONÓ MEDIANTE TÍTULO DE PROPIEDAD **CORETT- JALISCO-II-10/98**, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 1998 A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO. **SEGUNDO.**- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA BAJA DEL INMUEBLE REFERIDO, INVENTARIADO BAJO EL CÓDIGO 135 DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

✚ EXP. /201 DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.**- SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2011, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ ENTREGAR EN COMODATO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, POR 33 AÑOS, EL ÁREA DE CESIÓN EI-16 DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO **"PARQUES DE LA VICTORIA"** CON UNA SUPERFICIE DE 11,923.69 METROS CUADRADOS UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES JOAQUÍN CAPILLA PÉREZ, FRANCISCO CABAÑAS PRADO, ANGEL EL ZAPOPAN ROMERO Y ALFREDO "EL PISTACHE" TORRES, PARA SER DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO. **SEGUNDO.**- SE APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS, EL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO ACD2 (EI-2) DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO **"LOS LADRILLEROS"**, CON UNA SUPERFICIE DE 4,733.44 M2, PARA LA EDIFICACIÓN DE UNA ESCUELA SECUNDARIA. **TERCERO.**- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

VII. ASUNTOS GENERALES.

✚ SE AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR ÚNICA OCASIÓN POR LA CANTIDAD DE HASTA \$215,760.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO EL **FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES Y EL DÍA DE LA SECRETARIA** EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.

✚ SE AUTORIZA LA COMPRA DE 500 TONELADAS DE COMPOSTA (FERTILIZANTE ORGÁNICO) A LA **EMPRESA DENOMINADA BIO AGROFERT S. DE R.L. DE C.V.** PARA SER OFERTADA A LOS PRODUCTORES QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS DENTRO DE LOS 9

EJIDOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE. SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE HASTA \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA ANTES MENCIONADA.

- ✚ SE AUTORICE DESINCORPORAR Y DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, **DOS VEHÍCULOS** MODELO MATIZ 2012, FACTURAS 1189 Y 1190 SIGNADAS POR LA EMPRESA DENOMINADA MARCA NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S. A. DE C.V., LOS CUALES FUERON ENTREGADOS EN DONACIÓN A LOS GANADORES DEL SORTEO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL EVENTO DEL **DÍA DEL MAESTRO** REALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.
- ✚ SE AUTORICE LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO **“PADRES Y MADRES JÓVENES”**, MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTIRÁN CAPACITACIONES BÁSICAS A MADRES Y PADRES QUE SE ENCUENTRAN DESEMPLEADOS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE. SE AUTORICE OTORGAR UN DESCUENTO DEL 50% A LOS JÓVENES CAPACITADOS EN LA ACADEMIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE, PARA QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PUEDA SOLVENTAR LA CAPACITACIÓN Y EL MATERIAL DE TRABAJO.
- ✚ SE AUTORICE INCREMENTAR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2012, EL PAGO DE HORAS EXTRAS AL **PERSONAL DEL ÁREA OPERATIVA DE ASEO PÚBLICO**, POR EL BARRIDO MANUAL, RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA GENERADA EN TODOS LOS TIANGUIS QUE SE ESTABLECEN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.
- ✚ **PRIMERO.- SE AUTORICE HABILITAR EL ANDADOR INDEPENDENCIA FRENTE A PALACIO MUNICIPAL**, EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A **LAS 10:00 HORAS** A EFECTO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE** PARA LA ENTREGA DEL **PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD SOBRESALIENTE DE SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE. SEGUNDO.- SE AUTORICE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EROGAR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SERÁ DIVIDIDO EN SEIS JÓVENES SOBRESALIENTES EN CADA CATEGORÍA.**
- ✚ **PRIMERO.- SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS, EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2006, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA SE INICIEN LOS TRAMITES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SOLICITAR SE DECLARE COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA A LAS 55 HECTÁREAS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, UBICADAS EN EL CERRO DEL CUATRO DE ESTA MUNICIPALIDAD. SEGUNDO.- SE APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CENTRAL (EI-C) Y USO MIXTO DISTRITAL INTENSIDAD ALTA (MD-4) PARA EL PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, UBICADO EN LA PARTE ORIENTE DEL CERRO DEL**

CUATRO, CON UNA SUPERFICIE DE 55 HECTÁREAS. **TERCERO.-** SE AUTORICE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES PERTINENTES AL PLAN PARCIAL CORRESPONDIENTE. **CUARTO.-** SE AUTORICE EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

- ✚ **PRIMERO.-** SE AUTORICE OTORGAR EN DONATIVO A LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA LA CANTIDAD DE HASTA \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), PARA DESTINARLOS A LA CELEBRACIÓN DEL **DÉCIMO NOVENO ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL MARIACHI Y LA CHARRERÍA.** **SEGUNDO.-** SE AUTORICE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA EROGACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA.